

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 01 de Abril del 2011

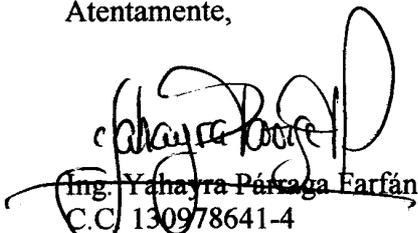
Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE CARGA S.A. SERDECARSA.**
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de **COMISARIO** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010, dejando constancia lo siguiente:

- Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;
- Que he revisado los procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;
- Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados en conformidad de la ley;
- Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, registrando ningún movimiento durante el año 2010

Es todo lo que puedo informar a Uds. La administración en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,


Ing. Yahayra Páez Farfán
C.C. 130978641-4
Matricula N° 13-20242

